



Bases y condiciones de la Promoción PROSEGUR con las Tarjetas de Crédito VISA CLASICA, PRO RURAL, VISA ORO, Y/O VISA INFINITE.

BANCOP S.A. ha convenido la Promoción “BENEFICIO PROSEGUR”, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida hasta el 31 de Diciembre de 2021.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito Visa Clásica Bancop, Pro Rural, Visa Oro Bancop, y/o VISA Infinite Bancop con excepción de las tarjetas Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales. El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción: Todos los usuarios de tarjetas de crédito Visa Clásica, Pro Rural, Visa Oro, y/o Visa Infinite con excepción de las tarjetas Gourmet Card, Pre Pagas y Empresariales, accederán por las compras realizadas a los siguientes beneficios:

TODOS LOS DIAS:

- ✓ HASTA 12 CUOTAS SIN INTERESES por mes, por Tarjeta.
- ✓ 50% de Descuento en el abono mensual, sobre el costo de instalación del servicio de alarmas monitoreadas y de localización vehicular PROSEGUR ALARMAS
- ✓ 20% de Descuento en la compra de Dispositivos adicionales como Cámaras, Sistema de protección contra incendios y Dispositivos adicionales para el panel de alarmas.

Para obtener el beneficio del reintegro, las compras deberán ser realizadas únicamente en un POS de la red Infonet, y en comercios del país que estén registrados en Bancard en el Rubro “Prosegur Alarms”. El acceso al beneficio dependerá del registro del comercio en el rubro “Prosegur Alarms” en Bancard, definiéndose por “Rubro” en Bancard a la actividad principal del comercio de que se trate.

BANCOP S.A se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Bancop S.A al Tel.: (021) 325 5000 disponible de 08:00 a 18:00 Hs., de Lunes a Viernes o al correo electrónico consultas@bancop.com.py

